

FRANCISCO BETANCOURT CASTILLO\*

NEGOCIOS PRIVADOS APOYADOS POR LA AUTORIDAD.  
LA COMPETENCIA COMERCIAL CALLAO-VALPARAÍSO:  
UNA ACUSACIÓN EN 1804

---

RESUMEN

Uno de los temas que siempre han sido mencionados por la historiografía, respecto de la competencia comercial entre los principales puertos del Perú y de Chile, es la situación referente al trigo chileno, que era muy requerido en el mercado peruano. Sin embargo, es poco lo que se ha estudiado sobre esta enemistad o competencia tomando en cuenta los negocios e intereses concretos, propios de los verdaderos protagonistas de esta historia: los comerciantes y almaceneros. Fijando la mirada en estos, el artículo pretende contribuir al conocimiento sobre esta competencia en el Pacífico sur americano. Se vislumbra en este proceso no solo una cuestión económica sino que, también, relacionada con la política y a grupos de influencia. Particularmente pretende desentrañar los trasfondos que estaban detrás de dicha rivalidad a través de los comerciantes establecidos en Chile, utilizando como fuente principal una acusación de monopolio presentada al virrey del Perú en el año 1804.

**Palabras claves:** Chile, Perú, siglo XIX, rivalidad comercial, comerciantes, trigo, monopolio, negocios y política.

ABSTRACT

One topic that has always been addressed by historiography, regarding the commercial competition between the main ports of Perú and Chile, is the situation regarding Chilean wheat that was highly demanded in the Peruvian market. Notwithstanding, this enmity or competition has been studied little, taking into account businesses and the concrete interests of those who are the true protagonists of this story: traders and storekeepers. Focusing on them, the present article attempts to contribute to the knowledge about this competition in the South American Pacific. It makes visible not only an economic issue but also, one related to politics and groups of influence. The article particularly attempts to figure out the backstory behind the rivalry through established merchants in Chile, basing this investigation on an accusation of monopoly made to the viceroy of Perú in 1804.

---

\* Investigador asociado, CIHEAP-FAE, Universidad de Santiago de Chile. Doctor© en Historia, Universidad de Chile. Correo electrónico: efejotabetancourt@gmail.com

**Keywords:** Chile, Perú, Nineteenth Century, Commercial Rivalry, Merchants, Wheat, Monopoly, Businesses and Politics.

Recibido: Diciembre 2017.

Aceptado: Abril 2018.

#### INTRODUCCIÓN:

##### EL COMERCIO TRIGUERO Y DOS CIUDADES PORTUARIAS A FINES DEL PERIODO COLONIAL

En los primeros días de junio del año 1804 el virrey del Perú, Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés, debió poner su atención en los asuntos del reino de Chile. A solicitud de varios comerciantes y navieros de la ciudad de Lima muy preocupados del tema; se enteró de que uno o más negociantes estaban desarrollando un monopolio con la venta de trigo, desde Chile al Perú. De esta persona no identificada, que claramente pertenecía al grupo de comerciantes y dueños de grandes bodegas de Valparaíso, se decía que era “inmediata” al gobierno de Chile, entonces encabezado por el gobernador español Luis Muñoz de Guzmán. Se sospechaba que el desconocido monopolista –o los monopolistas– recibía la ayuda de alguna autoridad del gobierno. O peor aún, la preferencia indebida por sobre sus competidores comerciales, mediante medidas que habrían pretendido perjudicar a los importadores del Callao. La denuncia tenía implicaciones graves –de allí la preocupación de las autoridades–, perjudicando a los navieros peruanos y al sector empresarial asociado a ellos, que era manejado por el comercio limeño<sup>1</sup>.

El trigo chileno era importante para el centro del virreinato, en particular para el mercado de su capital, Lima, que sobrevivía gracias a los alimentos importados desde Chile, sobre todo gracias a la producción de harinas y pan, productos altamente demandados. La relevancia del trigo chileno para el Perú –al menos para las principales ciudades de la costa– queda patente por la duración de este intercambio, que desde tiempo atrás había sido relevante, desde las décadas finales del siglo XVII, proyectándose hacia mediados del siglo XIX. Constituye, entonces, un verdadero fenómeno de larga duración histórica, el motor de un proceso económico, que podemos situar en un lugar importante respecto de la relación entre ambos países<sup>2</sup>. Tal es así que, hacia la década de 1730, el virrey del Perú, marqués de Castelfuerte, confirmaba esta dependencia alimentaria –y no solo con respecto al trigo<sup>3</sup>– señalando con claridad que “sin Chile no existiera Lima”<sup>4</sup>. Este fenómeno no haría más que incrementarse. El intercambio con Valparaíso había ido

---

<sup>1</sup> El expediente que analizaremos se encuentra en el Archivo Nacional Histórico de Chile (en adelante ANHCH), Archivo de la Capitanía General (en adelante ACG), vol. 636, fs. 345-362.

<sup>2</sup> Véase a Juan Cáceres Muñoz, “Una vieja y olvidada relación económica: el trigo chileno en el Perú. Siglos XVIII-XIX”, en *Tiempo Histórico*, N° 7, Santiago, 2013, pp. 69-78.

<sup>3</sup> Patricia H. Marks, *Deconstructing legitimacy. Viceroy, merchants and the military in the late colonial Peru*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, University Park, 2007, p. 101.

<sup>4</sup> Citado por María Luisa Laviana Cuetos, “Perú y Charcas”, p. 659, en Luis Navarro García (coord.) *Historia general de España y América*, Madrid, Editorial Rialp S.A., 1983, tomo XI-1: Los reinos indios, pp. 647-698.

en aumento, desde más o menos el último tercio del siglo xvii hasta despuntar el siglo xix, y siendo no solamente el trigo una importación importante (también el sebo, cueros y cordobanes). Aunque esto no fue siempre así, y durante buena parte del siglo xvii las zonas contiguas al centro del virreinato peruano —como Huarochirí, o la región agraria alrededor de Arequipa— eran productoras netas del cereal, fomentando una incipiente industria local molinera, y la relación con una actividad panadera en Lima como lo atestiguan algunos estudios<sup>5</sup>. El cambio hacia el consumo de la producción triguera de la zona centro y centro-sur de Chile, en detrimento de la producción bajoperuana, se ha atribuido a una crisis producto de pestes en los cultivos, sequías, o también por motivo de un terremoto (el de 1687)<sup>6</sup>.

En los últimos años se ha demostrado que, pese a todos esos factores que pudieron haber contribuido a dicha decadencia en las últimas dos décadas del siglo xvii, en realidad el cambio se debía a lo que podemos llamar razones “de mercado”; a saber, decisiones conscientes y deliberadas. Derivadas de la competencia entre productores y comerciantes importadores, a estos últimos les resultaba mucho menos costoso importarlo desde Chile. Al mismo tiempo, los hacendados de la costa central del Perú —así como también los de la zona norte, como Piura<sup>7</sup>— estaban interesados en colocar sus producciones en Chile, en particular respecto del azúcar, de manera que estos intercambios se complementaban. Además, debido a la “calidad” del cereal, los panaderos limeños comenzaron a preferir el trigo chileno por sobre el peruano: se dijo que a la gente le gustaba más el pan hecho con este. Debemos señalar que también hubo presiones sobre los compradores del cereal, para que se llegase a esta nueva preferencia, por parte de comerciantes importadores ligados al mercado chileno, incluso, utilizando amenazas (como la poca disponibilidad de crédito, en el que participaban los importadores o los contactos de estos ligados al intercambio con Chile)<sup>8</sup>.

La nueva orientación importadora generó un problema, y las consiguientes resistencias en parte del grupo mercantil limeño a ella, que se mantuvieron a lo largo de todo el siglo xviii y hacia comienzos del siglo xix. Se juzgaba como una relación poco equitativa, “injusta” para el Perú, porque se reconocía que en Chile se tenía una ventaja “natural” a través de este comercio. Uno de los principales intelectuales limeños de la época, José de Baquijano y Carrillo, señalaba a través del *Mercurio Peruano* que Lima

---

<sup>5</sup> Kenneth J. Andrien, *Crisis y decadencia. El virreinato del Perú en el siglo xvii*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 41.

<sup>6</sup> Martha Lamar, *The merchants of Chile, 1795-1823: Family and business in the transition from colony to nation*, PhD thesis, Austin, The University of Texas at Austin, August 1993, p. 51.

<sup>7</sup> La complementariedad de este intercambio comercial, entre trigo de Chile y productos subtropicales peruanos, también es válida para el caso de la región de Piura-Paita. Para el grupo dominante de los mercaderes piuranos (para evitar el término ‘élite’) era fundamental el circuito exterior, con la gobernación de Guayaquil, y en menor medida con la de Chile a través de los intermediarios limeños. Véase a Elizabeth del Socorro Hernández García, *La elite piurana y la independencia del Perú. La lucha por la continuidad en la naciente república (1750-1824)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Universidad de Piura, 2008, pp. 55-61.

<sup>8</sup> Pablo E. Pérez-Mallaína, “La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 57, N° 1, Sevilla, 2000, pp. 85-86; Patricia H. Marks, “Confronting a mercantile elite: Bourbon reformers and the Merchants of Lima, 1765-1796”, in *The Americas*, vol. 60, N° 4, Cambridge, April 2004, p. 527.

tenía un problema económico grave y estructural: eran importadores netos, por lo que la dependencia de la capital con respecto a otros territorios fuera del Perú era segura y, en algunos casos total<sup>9</sup>. La dependencia era un factor clave, que dejaba en un mal pie al conglomerado mercantil limeño –agrupado principalmente en el Tribunal del Consulado de dicha ciudad– en la competencia que mantenía con otros grupos, en especial con los grandes comerciantes de Chile central del eje Santiago-Valparaíso, grupo que se vería fortalecido por la erección del Tribunal del Consulado de Santiago, a partir de 1795<sup>10</sup>. Noble ilustrado, influyente desde el punto de vista social e interiorizado del comercio a través del Tribunal del Consulado de Lima –del que era asesor–, la visión de José de Baquijano es muy ilustrativa de esta situación del comercio a fines del periodo colonial. También afirmaba:

“El principal [comercio marítimo del Perú] es con el Reyno de Chile por sus tres Puertos, Concepcion, Valparaíso, y Coquimbo [...]. El origen de esta excesiva ventaja [la de Chile] se deriva de la notable esterilidad (sic.), que padecieron los Valles inmediatos á esta Capital [Lima] por el terrible terremoto acaecido á fines del pasado siglo; pues perdidas las cosechas de granos en los años siguientes, é infecundos sus campos para la siembra de Trigos se vió subir el precio de una fanega á treinta pesos: calamidad pública, que dio ocasión al principio del presente, á entablar este comercio, conduciendose en Navíos dedicados al transporte, ceñido antes su tráfico á otros efectos de los que producen sus extendidas campañas”<sup>11</sup>.

Establecía también la importancia, en apariencia trascendental, de los efectos del terremoto. Sin embargo, y complementando las referencias que hacemos respecto del terremoto y sus efectos en la producción peruana triguera, debemos relevar que este ilustrado peruano era antes que todo miembro del Tribunal del Consulado de Lima. Sumado a sus intereses directos en el comercio, debemos establecer que su opinión no es neutral respecto al tema.

Podemos ver que la situación del comercio triguero, desde la óptica peruana, era percibida como en desmedro para sus intereses. Se pagaba un alto precio por la fanega del cereal, y los comerciantes locales en términos económicos relativos se estaban “empobreciendo”, pues al recibir el trigo servía como medio de pago, estrategia utilizada por los implicados en el circuito de importación-exportación. Estos esperaban retornar a Chile “con otros efectos”, como se denunciaba. El precio del trigo bajaba o subía depen-

<sup>9</sup> *Mercurio Peruano*, N° 25, Lima, 27 de marzo de 1791, p. 4, tomo 1, fol. 232. José de Baquijano y Carrillo de Córdova, III conde de Vista Florida, escribía con frecuencia a través del *Mercurio Peruano*, periódico limeño que era una suerte de órgano oficial de la “Sociedad de Amantes del País” que se había formado en Perú en 1790, y del que era un miembro fundador y destacado. En esta sociedad el conde de Vista Florida era *Cephalio*, un nombre de la antigüedad clásica –todos los miembros asumían seudónimos del pasado greco-latino–, y con ese seudónimo firmaba sus escritos en el pasquín ilustrado.

<sup>10</sup> Marks, “Confronting a mercantile...”, *op. cit.*, p. 527.

<sup>11</sup> *Mercurio Peruano*, N° 25, Lima, 27 de marzo de 1791, tomo 1, fol. 225-226. Sobre el concepto de “eje Santiago-Valparaíso” entendido como un espacio económico común, y diferenciado, a su vez, de otros espacios de la capitánía general de Chile durante el siglo XVIII, véase a Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2001, vol. XXIV, pp. 47, 78-97 y 186-208.

diendo del estado de las cosechas en Perú, tanto como en Chile<sup>12</sup>. De hecho se hicieron esfuerzos por volver a fomentar la producción triguera en la zona alrededor de Lima. Tempranamente, en 1723-1724, las cosechas peruanas se hicieron más abundantes, lo que provocó la baja del precio de la fanega del cereal, pero esta producción local era inestable. Las autoridades coloniales de Valparaíso lograron con esfuerzo deprimir el flujo hacia el Callao, por lo que las autoridades peruanas debían ceder al libre tránsito del cereal chileno en su entrada al centro del virreinato<sup>13</sup>.

Debemos mencionar que la situación del comercio del cereal chileno al Perú no era algo que le fuera indiferente a José de Baquijano, ya que lo tocaba íntimamente. Su madre, María Ignacia Carrillo, condesa de Vista Florida, manejando en persona los negocios familiares había sido uno de los mayores receptores de fanegas de trigo chileno en el puerto del Callao, representando más del 16% de todo ese movimiento en el periodo de 1761-1772, según consta en los registros de salidas de navíos desde el principal puerto de Chile<sup>14</sup>. Los negocios de esta familia demuestran, como un ejemplo de varios otros casos, que lo que en realidad existía era una interrelación de intereses, proyectos y conflictos, entre los comerciantes que estaban en Chile y los que estaban en el Perú. Esta relación, o imbricación de intereses, traspasaba los ámbitos de la economía y la política e, incluso, la vida social. Los grandes comerciantes del Perú, en la mayoría de los casos, eran nobles titulados o, al menos, hidalgos acaudalados<sup>15</sup>. La desventaja o mal pie del Perú con respecto al trigo no era una condición absoluta, y los “chilenos” que comercializaban el cereal, como es lógico, necesitaban a sus compradores. En este contexto, considerando la supuesta ventaja o desventaja de los mercaderes de cualquiera de los dos países, este fenómeno ha sido entendido historiográficamente tanto desde el rol fundamental de los navieros –quienes habrían dominado, como los “intermediarios” de la cadena de comercialización–, así como también se ha puesto el énfasis en los “mecanismos de dominación” de dos “élites mercantiles”, una dominando a la otra a lo largo del tiempo<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> Este fenómeno comienza a percibirse de forma tímida ya desde el siglo xvii. Es lo que puede desprenderse respecto del consumo y precios del grano en el mercado de Lima, según las cifras entregadas por Bruno Seminario, *El desarrollo de la economía peruana en la Era Moderna. Precios, población, demanda y producción desde 1700*, Lima, Universidad del Pacífico, 2016, pp. 394, 398-399. Este autor releva el dato del azúcar peruana consumida intensamente en Chile (así como también en Charcas), el producto “estrella” de exportación de las haciendas de la costa norte del virreinato.

<sup>13</sup> Véase en Jakob Schlüpmann, *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo xviii*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, p. 44.

<sup>14</sup> Registros de salida de navíos desde Valparaíso al Callao, en ANHCH, ACG, vols. 358-381. Citado por Eduardo Cavieres F., *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo xviii*, Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2003, p. 103.

<sup>15</sup> La clase dominante limeña, de la cual los condes de Vista Florida son solo un caso, se abocaron al comercio marítimo donde Chile tenía un papel preponderante. Importantes en la importación triguera eran los comerciantes limeños Domingo Ramírez de Arellano y Gaspar Quijano Velarde. Véase en Cristina Mazzeo de Vivó, “El comercio colonial a lo largo del siglo xviii y su transformación frente a las coyunturas de cambio”, en Carlos Contreras (ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo 3: Economía del período Colonial Tardío*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2010, p. 263.

<sup>16</sup> Sobre el papel de los navieros es interesante el estudio de Demetrio Ramos, *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo xvii y la comercial de la primera mitad del xviii*,

De los centros portuarios que mencionaba el ilustrado limeño José de Baquijano, ciertamente el más relevante para el comercio triguero hacia Perú era Valparaíso. En la época que nos interesa disponemos de la contabilidad del movimiento mensual de barcos, que partían desde Valparaíso con destino al Callao, para algunos años entre 1787 a 1807, resultando un total de 463 viajes. Aunque con seguridad se desarrollaron varios viajes más, lo que suponemos por la falta de datos referentes a muchos años, por lo que debemos considerar, quizá el doble de ese número de viajes<sup>17</sup>. En estos trayectos no se trataba siempre de distintas embarcaciones, debido a que los barcos por lo general hacían como mínimo dos viajes al año, entre Valparaíso y Callao. Los viajes eran más frecuentes en otoño (meses de abril y mayo), aunque la actividad comercial se desplegaba en toda época del año<sup>18</sup>. Sin embargo, esto es significativo, y pensamos que tenía que ver con la producción triguera, pues ya a esa altura del año se había recogido y almacenado el trigo nuevo del verano, el tipo de cereal más apetecido. Como veremos, los principales bodegueros-distribuidores del trigo en el puerto –que lo vendían una vez conseguido con los productores–, así como los más grandes comerciantes compradores del mismo, habían desarrollado sus inversiones al respecto sobre todo en la primera parte del año. También se comerciaba al Perú y hacia el mercado interno con trigo viejo, o que estaba en peor estado, pero se prefería sobre todo el nuevo para llevar al Callao.

Por otro lado, desde el punto de vista del mercado interno, un gran acopio del cereal afectaba también a los pequeños almaceneros que abastecían al mercado local de Chile, así como a los otros comerciantes vinculados a los circuitos de importación-exportación (a Lima y a Cádiz, sobre todo)<sup>19</sup>. Asimismo, el eventual acaparamiento de trigo afectaba particularmente a los dueños de panaderías en Valparaíso y Santiago, importantes para la demanda alimenticia de la población, cuestión que también salió a la luz en estas acusaciones, porque varios de los principales compradores de trigo en el puerto eran comerciantes dedicados a ese rubro.

EL COMERCIO TRIGUERO Y DOS CIUDADES PORTUARIAS:  
LOS TRASFONDOS DE UNA ACUSACIÓN DE MONOPOLIO

Desde el Perú se temía que la ventaja “natural” que identificábamos del comercio de Chile –es decir, del sector de los comerciantes residentes en dicho territorio– se viese acrecentada por manejos intencionados y planificados en directo beneficio de algún

---

Madrid, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, 1967. Con respecto a la segunda visión, el detalle macroeconómico es posible revisarlo en Carmagnani, *op. cit.*, donde se vislumbra también la idea de una “élite mercantil”. Sobre este último concepto, se encuentra más desarrollado en el estudio de Gabriel Salazar, que es referencia obligada para estos temas: *Mercaderes, empresarios y capitalistas. Chile, siglo XIX*, Santiago, Ed. Sudamericana, 2009.

<sup>17</sup> Podemos hacer esta estimación por los datos aportados por Armando de Ramón y José Manuel Larraín, en *Orígenes de la vida económica chilena. 1659-1808*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982, p. 249, cuadro N° 34. Los viajes eran más frecuentes en otoño (meses de abril y mayo), aunque la actividad comercial se desplegaba en toda época del año.

<sup>18</sup> *Op. cit.*, p. 252.

<sup>19</sup> Cavieres, *op. cit.*, p. 101 y ss.

personaje implicado en estos negocios. Era una actividad que, según señalábamos con anterioridad, se consideraba de primera importancia para el abastecimiento de la capital virreinal. El regidor del Cabildo de dicha ciudad, Francisco Arias de Saavedra –al igual que José de Baquijano, un conde titulado miembro de la alta nobleza limeña–, en calidad de Procurador General de dicha corporación, oficiaba un pedimento al virrey Gabriel de Avilés sobre esta materia. Solicitaba que con prontitud se hiciese una “averiguación secreta” entre aquellos que comercializaban en Chile los envíos de trigo al Perú. Aunque lamentablemente no especificaba si los investigados debían ser los comerciantes exportadores –aquellos que se surtían del grano o de las harinas y lo subían a un navío–, o los comerciantes proveedores de los primeros, que, por lo general, eran almaceneros de Valparaíso. Los eventuales perjudicados por esta situación indebida y oculta eran, según Francisco Arias, “los Navieros” peruanos, los únicos “que pueden deponer de esto”. Es decir, eran estos los que podían constatar que una situación irregular con el cereal chileno se estaba produciendo. Se señalaba que este supuesto monopolio del trigo era “de mucho bulto” en sus eventuales perjuicios, y que se estaba produciendo indudablemente “[...] en el mismo lugar de su extracción”<sup>20</sup>. Por lo que se aludía ya sea a los productores chilenos o, en su defecto, a los comerciantes que lo compraban “en verde” a los primeros, y luego lo distribuían estando ya con el cereal almacenado en el puerto de Valparaíso, o en Santiago. Como podemos observar desde ya, la acusación era imprecisa. Dichos navieros del Callao, al decir de Francisco Arias: “[...] temen ser perjudicados en su giro por el interes que tiene una persona de intermediación aaquel Gobierno”, aludiendo con claridad a que un negociante de Chile estaba confabulado con las autoridades de la capitania general<sup>21</sup>.

Debemos mencionar que esta preocupación mostrada por el regidor del Cabildo también se extendía a otros personajes relevantes. Los otros miembros del Cabildo de Lima mostraron similar preocupación, señalando que estos malos manejos con el trigo proveniente de Chile no eran algo novedoso, porque “ya en otros tiempos se observó en el Reyno de Chile igual conducta [...]”<sup>22</sup>. Secundando al regidor, solicitaban los cabildantes al Virrey que se llevase a efecto lo que proponía el primero, es decir, practicar la “averiguación secreta” en Chile, interrogando a quienes fuese necesario. Se hacían parte los miembros del Cabildo: José Álvaro Cabero, José Ignacio Palacios, José Antonio de Ugarte y Antonio de Elizalde. De estos cuatro, dos tenían participación en el comercio: José Antonio de Ugarte y Antonio Elizalde. Este último en particular se había destacado como un comerciante próspero. Junto con su hermano José Matías, José Antonio formó parte de la política interna del Tribunal del Consulado de Lima, entre la década de 1780

---

<sup>20</sup> Oficio y pedimento de Francisco Arias de Saavedra dirigido al virrey Marqués de Avilés, Lima, 12 de junio de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, f. 346.

<sup>21</sup> *Op cit.*, f. 346v. Sobre el modo de operar de los comerciantes que compraban el trigo, especialmente los agentes de estos, encargados de comprar la producción “en verde” y gestionar la operación de remitirla al puerto, véase a Juan Cáceres Muñoz, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860: la construcción del Estado y la ciudadanía desde la región*, Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2007, p. 76.

<sup>22</sup> Adición del cuerpo del Cabildo de la Ciudad de Lima al pedimento del Procurador General, Lima, 19 y 22 de junio de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, fs. 346-347.



y 1790, participando, además, del comercio de “ultramar”, que conectaba la costa del Pacífico con las manufacturas europeas vía puerto de Cádiz. Al mismo tiempo, formaba parte de la red del gran comerciante José Antonio de Lavalle y Cortés, conde de Premio Real. Socio durante la década de 1780, de José González Gutiérrez (conde de Fuente González), uno de los mayores importadores de trigo chileno<sup>23</sup>. No participaba de forma directa del comercio de trigo chileno, pero estaba en sus intermediaciones. De manera que el alegato de los importadores peruanos del cereal podía encontrar fácilmente apoyo en las autoridades. Aunque, como es lógico, no se podía pasar por encima de la autoridad del “presidente de Chile” —es decir, el Gobernador—, por lo que este último recibiría la orden de mandar la investigación correspondiente, y finalmente él resolver<sup>24</sup>.

Como podemos observar, los nobles más importantes del virreinato del Perú —caballeros, condes, marqueses— formaban parte activa del tráfico de mercaderías, alternando negocios, vida social “cortesana” y política, esto último en el Cabildo de la ciudad. Fenómeno similar a lo que sucedía también en Chile, en menor escala tal como lo veremos. En referencia a esto mismo, una investigación del historiador Eduardo Cavieres ha mostrado que entre los principales receptores de mercaderías que provenían de los puertos chilenos estaban, precisamente, varios nobles y miembros de la clase alta limeña<sup>25</sup>. Teniendo en cuenta, entonces, estos intereses involucrados, el Virrey, marqués de Avilés, escribió al gobernador de Chile dos semanas después, el 6 de agosto de 1804, ordenando que se hiciese la averiguación, ya que miembros del Cabildo le confirmaban que “continúa el expresado Monopolio” en el que tenía “interes en el una Persona de intermediacion a ese Gobierno”<sup>26</sup>. El regidor Francisco Arias de Saavedra con posterioridad seguirá presionando al Virrey sobre el tema, aun después de ya despachadas a Chile las órdenes respectivas para la investigación.

Desde la gobernación de Chile se manifestaba que la diligencia requerida se debía cumplir, porque a ellos interesaba, en particular, aclarar la acusación que venía de Lima. Esto porque se consideraba que era, entre otras cosas: “[...] de tanta gravedad, quanto indecoroso ala respetable autoridad contra quien indirectamte. se dirige; [...] esta clase de grosero insulto conqe. ligeramte. se ha conducido por unos siniestros informes [...]”. Se le juzgaba como un insulto injusto, una calumnia que no era cierta, y que infamaba a buenos súbditos que el Rey católico tenía en Chile. Por lo mismo, se ordenaba hacer

<sup>23</sup> Cristina Mazzeo de Vivó, *El comercio libre en el Perú, las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés Conde de Premio Real 1777-1815*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, pp. 95 y 109. Antonio Elizalde estuvo bastante tiempo ocupado personalmente en una firma comercial, Elizalde, Larreta & Cía., que lo ayudaba a conectar sus negocios hacia Chile (desde donde extraía cobre) y España, con operaciones de importación de productos agropecuarios desde la zona norte del Perú, como Piura. *Op. cit.*, p. 109. Estos datos se ven confirmados por un trabajo específico sobre el personaje: Deolinda Villa Esteves, “Liderazgo y poder: la elite comercial limeña entre el comercio libre y la guerra de la independencia (el caso de Antonio de Elizalde)”, en Cristina Mazzeo de Vivó, Paul Rizo-Patrón *et al.*, *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite, 1750-1825*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Dirección de Investigación, 2000, p. 150.

<sup>24</sup> ANHCH, ACG, vol. 636, f. 347.

<sup>25</sup> Véase Cavieres, *op. cit.*, pp. 102-109.

<sup>26</sup> Oficio del virrey del Perú, Marqués de Avilés, al Presidente y Capitán General del Reino de Chile, Lima, 6 de agosto de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, f. 348.



las averiguaciones para aclarar la situación, entre los apoderados de navíos –los que hacían el tráfico entre Valparaíso-Callao y puertos intermedios–, del mismo modo entre los dueños de panaderías del puerto de Valparaíso y de la capital. También entre algunos comerciantes o almaceneros de Santiago. Eventualmente, al decir de las autoridades “chilenas” en su contestación oficial a la orden, el Cabildo de Lima tendría que pedir excusas por esta acusación infamante. Vemos en esto una suerte de rivalidad entre Chile y Perú: un antecedente histórico de lo que vendría después –durante el resto del siglo XIX– en el ámbito de instituciones locales y respecto de los conglomerados mercantiles, que constituyeron en los dos territorios grupos económicos dominantes, de prestigio social, y políticamente influyentes<sup>27</sup>. En este caso particular que analizamos, la rivalidad estaba comprendida dentro del marco de la monarquía, pero con posterioridad en tiempos republicanos –al cambiar los grupos empresariales con la llegada de la Independencia– se montó sobre la misma estructura, que era esta rivalidad en proceso. “[...] exige de aquel. Exmo. Cavildo [del limeño] una satisfaccion la mas completa y que para indemnizar tan fea injuria [...]”, recalcaba el regidor y procurador de la ciudad de Santiago, Pedro José González<sup>28</sup>.

LA RESIGNACIÓN DE LOS COMERCIANTES  
ANTE LA APARENTE INESTABILIDAD:  
EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INDAGATORIA

El objetivo inicial de las autoridades era, en lo posible, identificar al o los implicados en el monopolio del trigo. Las indagaciones comenzaron en la capital el 22 de octubre. Las personas requeridas en esta investigación fueron todas aquellas a las que se les consideró como los principales compradores de trigo en Santiago y en el puerto de Valparaíso. Como señalábamos, estos fueron apoderados de embarcaciones que hacían el transporte de mercaderías hacia el norte, pero también dueños de panaderías y tenderos. Entre estos compradores a los que se les requirió información aparecen también, en primera fila, importantes comerciantes de la época. Algunos relevantes en el ámbito de todo el reino de Chile, partícipes de la política del Tribunal del Consulado de Santiago, y que formaban parte de las redes mercantiles más importantes de ese momento, como Pedro Nicolás de Chopitea e Ignacio Irigaray<sup>29</sup>. Este último, que antes había poseído bodega,

<sup>27</sup> La continuidad de este proceso colonial y en su versión republicana de grupos dominantes, en los casos de ambos países, son tópicos estudiados en la historiografía. Al respecto, dos estudios importantes, en referencia a la influencia social y sobre todo en el juego del poder político. Para el caso peruano: Paul Gootenberg, *Caudillos y comerciantes: la formación económica del estado peruano, 1820-1860*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1997. Para el caso chileno, un trabajo muy detallado y extenso: Salazar, *op. cit.*

<sup>28</sup> Contestación y oficio del regidor y procurador de Ciudad Pedro José González, al receptor del Superior Gobierno de Chile, Santiago, 18 de octubre de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, fs. 349-349v.

<sup>29</sup> Como detallamos más adelante respecto de algunos de estos comerciantes, entre estos compradores estaba, por ejemplo, el vizcaíno Pedro Nicolás de Chopitea. Este ha sido catalogado como “el hombre más rico” en Chile hacia 1810. Véase a Gonzalo Piwonka Figueroa, *Chopitea y Echeverría: dos empresarios, afines y políticamente antagonicos del siglo XIX*, Santiago, LOM Ediciones, 2002.

ya había sido acusado de intervenir en el flujo normal del comercio triguero al Perú, en 1790, retardando la salida de un navío, para provocar un alza de precios<sup>30</sup>.

La documentación que analizamos aquí tiene una ventaja adicional: nos otorga no solo la lista de todos estos compradores, sino, también, la de los vendedores importantes del cereal en ese año. Estos no eran los productores mismos —ya sea terratenientes o arrendatarios dedicados a dicho rubro— sino que los comerciantes-almaceneros, que comercializaban la producción una vez que la recibían en la capital o en Valparaíso. Por lo general esta venía de manos de agentes o apoderados que compraban el trigo en el campo. El tener la propiedad de uno o más almacenes era fundamental, debido a que necesariamente el cereal debía ser guardado y protegido durante un tiempo, semanas, o a veces indefinido. De todas maneras este periodo de almacenamiento no podía ser un tiempo largo, de manera de prevenir su daño, antes de su embarque final hacia el Perú u otros puertos del norte —en especial el puerto de Arica, una especie de “bisagra” entre Valparaíso y Callao<sup>31</sup>—.

En resumen, la indagación efectuada en Valparaíso por el secretario de la Gobernación representa una buena oportunidad para conocer quiénes eran los principales hombres de negocios, aquellos que estaban desarrollando el comercio del trigo hacia el Perú por sobre otras actividades, en los albores del siglo XIX. Esto aparte de muchos otros datos, pese a que se trata principalmente de interrogatorios. Por la profundidad de los detalles —detalles que las autoridades estaban interesadas en conocer, por eso fueron registrados— es una “fotografía” de 1804, que aporta mucha información del momento respecto del comercio triguero.

Antes que pomenoricemos algunas situaciones que se pueden ver de este comercio, debemos hacer un par de precisiones. Lo dicho antes con respecto a los almaceneros del puerto no quiere decir que el otro grupo, el de los compradores del cereal, no hayan tenido los medios propios para almacenar las fanegas de trigo que obtenían en sus transacciones o convenios. Algunos de dichos compradores eran también dueños de algún almacén o bodega, como también alguno de estos vendedores aparece, a su vez, comprando el trigo a otro dueño de almacén, que por distintas circunstancias había adquirido el cereal “nuevo” o en un tiempo oportuno para su venta y exportación. Como el caso de uno de estos personajes, el vizcaíno Joaquín de Villaurrutia, que aparece siendo uno de los mayores vendedores del cereal o de harinas, pero, al mismo tiempo, disponemos de muchos datos que muestran que fue uno de los más importantes comerciantes —en el amplio sentido del término— de Chile central, desde la década de 1780 hasta los años en que comienza el proceso de Independencia. Por lo que la diferenciación entre unos y otros actores —todos comerciantes, pero que aparecen en distintas etapas de la cadena de comercialización— es en varios casos particulares muy ambigua, y no debe ser presentada como si se tratase de dos categorías nítidas y estáticas.

---

<sup>30</sup> F. Jorge David Lebón, *Trigo en Chile: una historia desconocida*, Santiago, Ediciones del Día, 1993, p. 127.

<sup>31</sup> Cristina Mazzeo, “La interconexión de los puertos del Pacífico: redes portuarias y mercantiles a partir del puerto de Arica, 1785-1830”, en Guillermina del Valle Pavón y Antonio Ibarra (coords.), *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Mora, Conacyt, 2017, pp. 318 y 334.

Muchos de los comerciantes que aparecen en la indagatoria, respondían a negociaciones de otros intereses o, al menos, de los intereses de compañías comerciales que estos habían formado. Es decir, quienes estaban detrás de las compras o ventas del cereal en algunos casos eran otros comerciantes, los que, en realidad, se desempeñaban en el tráfico de todo tipo de mercaderías, pero que no se ocupaban personalmente de las transacciones en el puerto, como era el caso del trigo, que se vendía para ser llevado al puerto del Callao. Esta situación es la que un poco “esconde” este tipo de fuente –el expediente sobre la investigación ordenada por el Virrey– a la que hacemos referencia. Pero sí es posible observar, también, a través de esta querrela particular, una amplia red donde confluían los capitales de muchos actores, que constituían el verdadero accionar del comercio colonial en este espacio del Pacífico.

El primer comerciante interrogado fue el vizcaíno Pedro Nicolás de Chopitea. Mercader importante, de hecho, quizá, el más acaudalado y con más actividad e inversiones en todo Chile, hasta por lo menos 1810<sup>32</sup>. Primero había aparecido como agente consignatario de comerciantes españoles del puerto de Cádiz en 1791, para luego desarrollar transacciones como agente transportista de un importante mercader criollo chileno, Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde de Maule. Ya hacia la primera década del siglo XIX había acumulado un capital suficiente para comprar tres haciendas en el valle central, así como para ser habilitador de empresarios mineros en la zona del Norte Chico. Se había casado con una de las hijas del comerciante peninsular Celedonio de Villota, exportador de trigo chileno al Perú, y había comprado la fragata mercante *Dos amigos*<sup>33</sup>. Se había surtido de trigo durante ese año de 1804, pagando a algunos almaceneros del puerto para sus futuros movimientos, pese a que él también poseía un almacén. Como sucedió con todas las personas interrogadas, el cuestionario tenía que ver en primer lugar con saber quiénes habían sido las personas que le habían vendido trigo, ya sea fanegas del grano o en forma de harinas. Por fortuna casi todos los comerciantes dieron algún nombre de sus proveedores, señalando la mayoría a varios de estos. El comerciante interrogado debía también especificar las cantidades y los pagos hechos por cada una de ellas, en la medida en que tenía registro de esto o si es que se acordaba. Finalmente se le preguntaba “[...] y si ha oydo decir si ha havido algun Monopolio de este especie [...]” con respecto a la venta del producto<sup>34</sup>.

Desde ya, podemos suponer que ningún interrogado respondería de manera afirmativa esta última cuestión, pues se vería comprometido personalmente, o comprometería a otros, lo que quizá le generaría problemas. Vemos, entonces, una cuota de inocencia en la forma en que se realizó la “averiguación secreta” ordenada por el virrey del Perú, aunque es probable que no hubiese otra forma de efectuarla. Al mismo tiempo, por el “tono” y la manera de formular la pregunta –forma que se repite en todos y cada uno de los negociantes interrogados–, quedaba claro que la investigación apuntaba, en primer

---

<sup>32</sup> Un pequeño estudio sobre este personaje que tenemos a la vista es el de Piwonka, *op. cit.* Las actividades de Pedro Nicolás Chopitea también están suficientemente descritas en la tesis de Martha Lamar que citábamos.

<sup>33</sup> Lamar, *op. cit.*, pp. 40-44, 65, 69-71.

<sup>34</sup> Diligencia practicada a Pedro Nicolás de Chopitea, Santiago, 22 de octubre de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, f. 350. Las cursivas son nuestras.

lugar, a “otros” personajes como los posibles monopolistas del trigo. Se preguntaba a los compradores del producto si algo sabían del asunto, lo que dejaba entrever que el eventual especulador estaba entre los vendedores. Estos –o alguno de estos– estarían acaparando el cereal y vendiendo a precios elevados, todo con ayuda de alguna autoridad del gobierno. Aunque la pregunta, en todo caso, no esquivaba la posibilidad de que el supuesto monopolista estuviese oculto entre los mismos comerciantes compradores.

El comerciante Pedro Nicolás de Chopitea señaló que no sabía del asunto del supuesto monopolio. Aseguraba que había un problema con la provisión de trigo –según se desprende de la documentación había una especie de escasez–, pero que esto no tenía que ver con un monopolio, sino que con una “peste” en la producción del grano, que se arrastraba desde el año anterior. En general las producciones de trigo, especialmente en las grandes propiedades de Chile central, estaban muy expuestas a las inclemencias de la naturaleza o del medio físico como: las pestes, proliferación de roedores, sequedad o pobreza del suelo, falta de lluvias, inundaciones, etc. Varias zonas productoras estaban mal conectadas, como para el efectivo transporte hacia los puntos de venta o embarque<sup>35</sup>, cuestiones que ocuparon la preocupación del gremio de comerciantes de Santiago<sup>36</sup>. Tampoco había una capacidad técnica para enfrentar este tipo de dificultades como sistemas de riegos que fuesen más elaborados que la simple acequia<sup>37</sup>. Él mismo había sufrido este problema en el trigo que compró:

“[...] la peste que se ha introducido desde el año po.[próximo] po.[pasado] de mil ochocientos tres en los trigos en general, cuyo estrago alcanzo en todo el Reyno por cuya causa se ha padecido una merma considerable en las Cosechas de esta especie llegando a ser tan comun la peste que desde dicha que el declarante esperimentó en las mil Fanegas de que ya hizo mención [...]”<sup>38</sup>.

Es probable que la mención a la existencia de una peste en las plantaciones del cereal fuese cierta, y que esto era lo que estaba provocando la escasez, más allá de que una persona se estuviese aprovechando de la situación, efectuando acaparamiento. Pero eso lamentablemente no lo podemos saber. Lo de la peste no era un invento de Pedro Nicolás de Chopitea, si es que se trataba del encubrimiento de otra situación. Otros sujetos que habían comprado grandes cantidades de trigo describieron el mismo problema. Tomás Urmeneta, otro interrogado, que había comprado un total de 4.450 fanegas de grano en Valparaíso (alrededor de 302.751,3 kilogramos), manifestaba: “[...] el trigo desde el

<sup>35</sup> Respecto de este problema, escasamente tratado en la historiografía de Chile, tenemos las informaciones aportadas por María Carolina Sanhueza Benavente, *Desarrollo y evolución del sistema caminero del valle central entre los ríos Maipo y Mataquito, 1790-1860*, tesis para optar al grado de Magister en Historia, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2015.

<sup>36</sup> Elsa Urbina Reyes, *El tribunal del Consulado en Chile. 1795-1865*, vol. 1, memoria de prueba para optar al título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Santiago, Universidad de Chile, 1959, p. 519.

<sup>37</sup> Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*, Santiago, Rafael Jover editor, 1886, tomo VII, pp. 366-367. El célebre historiador decimonónico también afirmaba que la fanega de trigo se vendía a precio “infimo”, y que los productores tenían escaso incentivo en extender sus cultivos del cereal.

<sup>38</sup> ANHCH, ACG, vol. 636, fs. 350-350v.

principio de la presente cosecha a sido en todo el Reyno dañado pr. una peste tan perjudicial [...]"<sup>39</sup>. Otro de los grandes compradores de trigo, Joaquín Gutiérrez –teniente de milicias regladas del Regimiento del Rey en Santiago– hablaba de la peste de primera mano, porque no solo era comprador del cereal. Aseguraba que estaban viviendo un “[...] tiempo tan calamitoso en que los Trigos han padecido cierta perjudicial pestilencia que la ha experimentado el que declara no solo por las compras dichas si no tambien por las malas resultas que ha sufrido como Cosechero”<sup>40</sup>. Manuel de Bustamante, otro comerciante comprador, señaló que las cosechas estaban infestadas y a “subido precio”. Por lo mismo, ante la pregunta del monopolio respondió “[...] que no solo no sabe que persona lo haya hecho sino que tambien ignora haya habido persona que hiziera particular acopio de esta especie [...]"<sup>41</sup>.

Manuel de Bustamante ponía en duda la veracidad de la denuncia, pues el “subido precio” era cobrado por los pocos bodegueros que habían comprado los cargamentos acopiados en Valparaíso, que en ese momento circulaban. Lo que resulta interesante de entender, porque significa que una buena parte del grano llegaba primero al puerto, y no a Santiago, que bien podía ser el mercado definitivo donde sería puesta una parte de las producciones. El comerciante Borja Varela –que había comprado tanto trigo “nuevo” como de cosechas pasadas– confirmaba esto, describiendo la situación como de “[...] las funestas resultas [...] se originaron las perdidas, carestias y escaseces, que se ha experimentado”<sup>42</sup>. Son muchos los ejemplos que se podrían seguir mostrando con respecto a esta situación, debido a que casi todos los comerciantes compradores hicieron referencia a que el grano –“en todo el Reyno”<sup>43</sup>– en ese momento estaba infectado con algún tipo de plaga o moho. El grano también era afectado a veces con parásitos, como gorgojos<sup>44</sup>. Se originaron mermas en las cosechas que se hacían en los predios donde se cultivaba el trigo. En este sentido, el testimonio del dueño de panadería Francisco Berguecio es significativo, de esta manera fue aún más claro y tajante con respecto a la im-

<sup>39</sup> Diligencia practicada a Tomás Urmeneta. Santiago, 22 de octubre de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, f. 351. Sobre la conversión de la unidad de “fanega” (unidad de carga o envoltorio), hemos hecho la conversión a arrobas. En este periodo, en el reino de Chile, una fanega de trigo equivalía a seis arrobas estándar de peso aproximadamente (6 a 6,21 arrobas). Luego, la pasamos de esta unidad a kilos. Seguimos a De Ramón y Larraín, *Orígenes...*, *op. cit.*, pp. 367-369. También en Armando de Ramón y José Manuel Larraín, “Una metrología colonial para Santiago de Chile: de la medida castellana al sistema métrico decimal”, en *Historia*, N° 47, Santiago, 1979, p. 47, donde se señalaba que la fanega de trigo en Chile en la zona central equivalía al peso de seis arrobas o ciento cincuenta libras. Para afirmar esto, ambos autores citan el expediente que analizamos en este trabajo, sobre la acusación de monopolio de 1804. Todas las conversiones posteriores, que de este escrito, están hechas sobre la base del cálculo referido.

<sup>40</sup> Diligencia practicada a Joaquín Gutiérrez. Santiago, 23 de octubre de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, f. 352v.

<sup>41</sup> Diligencia practicada a Manuel de Bustamante. Santiago, 23 de octubre de 1804, *op. cit.*, fs. 353-353v.

<sup>42</sup> Diligencia practicada a Borja Varela. Santiago, 30 de octubre de 1804, *op. cit.*, f. 354v.

<sup>43</sup> Declaraciones de Manuel Bustamante, Miguel del Fierro, Francisco Berguecio y Benito Coro, *op. cit.*, fs. 353v., 356v., 357v., 358.

<sup>44</sup> Lebón, *op. cit.*, p. 127. A comienzos de 1790 Martín de Arrué, naviero del Callao, propietario de la embarcación *Santa Bárbara*, denunciaba al bodeguero Ignacio de Irigaray. Este último, comerciante peninsular establecido en Chile, según parecía se las había arreglado para que el barco no zarpase en mucho tiempo de Valparaíso, a efectos de que Arrué estuviese obligado por la demora a tener que comprarle unas fanegas de trigo que estaban ya malas, llenas de gorgojos.

posibilidad de que se estuviera produciendo un monopolio manejado, debido justamente a la peste de ese año:

“[...] no solo no tiene lo menor noticia sino que lo Jusga que no puede ser posible en la época presente así por que el comercio del Trigo no es apetesible, como por que las mermas que hubiera experimentado un acopio de mayor numero hubiera ocasionado una total ruyna al aco- piador por los daños que experimentaron generalmente los Trigos en todo el Reyno”<sup>45</sup>.

Desde el punto de vista del comerciante Ignacio Landa no se hacía referencia a la peste que afectaba las plantaciones de trigo, producida en el momento de la cosecha más reciente, pero de igual manera se afirmaba la existencia cierta de la carestía que otros mencionaban. Esta se habría dado en todo el ámbito de la capitania general, durante esa temporada de los años 1803-1804. El testimonio de Ignacio Landa nos muestra claramente que estaban pasando por un momento de crisis en el comercio chileno por Valparaíso, en un plano general y no solo con respecto al trigo. El de 1804 habría sido un mal año, con un comercio deprimido:

“[...] Jusga el declarante no haver sido posible como se deduce de lo mismo que ya tiene declarado [lo del monopolio del trigo] pues mal podia tener lugar esta maniobra en las circun- stancias que se carecia en Valparayso aun delo presiso para la carga delos buques”<sup>46</sup>.

Este tipo de situaciones, aparte de desvalorizar el producto, concretamente los granos, perjudicaba las operaciones comerciales. A partir de estas impresiones, otorgadas por comerciantes de la época, es que podemos señalar que se estaba comenzando a experimentar un escenario comercial difícil, condicionado por factores externos. En ese año, por la aparición de pestes entre los cargamentos de “granos”, que también se había experimentado en el puerto de Cádiz, y que se trasladaba a este lado del mundo a bordo de los barcos (aparte del gorgojo local). El vasco Pedro Nicolás de Chopitea al ser interrogado, señalaba que la peste hacía imposible la materialización de un monopolio con los trigos. Más allá de que los dardos de la acusación podían recaer en su persona —después de todo era un comerciante destacado, con gran presencia a través de una red de dependientes comerciales— afirmó que los trigos que pudo comprar le dieron pérdidas por la peste, como antes señalábamos, por lo que tuvo que venderlas en menor precio en la caleta de Huasco.

Pese a la visible actividad de este comerciante, consignada en variada documentación, solo aparece nombrado en una sola ocasión en el expediente que analizamos. Figura como un comprador del trigo y, como a todos los declarantes, se le preguntaba por los vendedores del cereal, en definitiva sus abastecedores. Defendía su inocencia frente a la indagación, aludiendo a sus contactos comerciales en el Perú, donde estaban los mercaderes que reclamaban por el supuesto monopolio, los que eran, además, navie- ros. Instalado en Chile desde el punto de vista comercial y familiar, era también naviero,

---

<sup>45</sup> Diligencia practicada en la panadería de Francisco Berguecio, Santiago, 31 de octubre de 1804, en ANHCH, ACG, vol. 636, f. 357v.

<sup>46</sup> Declaración de Ignacio Landa, Santiago, 22 de octubre de 1804, *op. cit.*, f. 352.

condición que desmiente esa idea tradicionalmente extendida, de que los comerciantes-navieros “peruanos” tenían intereses por completo contrapuestos a los comerciantes “chilenos”. De existir un monopolio triguero él habría sido uno de los perjudicados, debido a que sus negocios –lo que es efectivo– dependían en buena medida de los intereses de otros comerciantes, establecidos en el centro del virreinato:

“[...] leyda su declaracion añadio si acaso lo que dexa declarado necesitase mayor prueba se puede ocurrir a su Apoderado Dn. Antonio Alvares del Villar recidente en Lima quien con la Carta del que declara fecha veinte y tres de Julio del año corrte. podra satisfacer [...]”.

Álvarez del Villar era un activo comerciante instalado en Lima y el Callao. Se había iniciado en sus negocios como muchos otros mercaderes peninsulares, primero como asistente en el transporte de mercaderías europeas hacia tierras americanas desde Cádiz, en consignación de otros comerciantes. Luego, vemos su presencia más o menos definitiva en Lima desde 1783. Diez años después, ya era un próspero comerciante<sup>47</sup>. Se puede decir que pertenecía a la “red” o grupo de mercaderes asociados a Pedro Nicolás de Chopitea, uno de los que aparece como comprador del trigo: el catalán Olaguer Reynals, cuyas actividades comprendían tanto Buenos Aires como Chile y Cádiz, así como también el paisano vasco Francisco Javier de Izcue, instalado en Lima y miembro de su Tribunal del Consulado. Antonio Álvarez concertaba una buena parte de sus negociaciones en vinculación con Francisco Izcue, el socio principal en el Perú de Pedro Nicolás de Chopitea durante la década de 1790, repartiéndose la carga transportada en *El Jasón*, o de la fragata *San Pedro* “alias *La Reina*” que hacía el transporte desde Cádiz<sup>48</sup>. Tanto Francisco Javier Izcue como Olaguer Reynals habían formado compañías con Pedro Niocolás de Chopitea en calidad de socios “igualitarios” y, a su vez, mantenían negocios con Antonio Álvarez del Villar, como aparece en la correspondencia de Olaguer Reynals<sup>49</sup>.

El trigo no era lo único transportado, pero era el producto que con preferencia importaba desde Chile esta red mercantil, por lo que su implicación en el supuesto monopolio es algo complejo de indagar, como también de entender sus móviles desde la óptica de hoy, aunque no imposible o del todo descartable. Lo que está claro era que necesitaban del mercado de consumo peruano, de manera que no les era indiferente el descontento de los comerciantes del consulado limeño, del que algunos de los miembros de estas redes –y no solo el grupo de Chopitea– formaban parte. La configuración del tráfico comercial en el Pacífico sur –y de sus mercados– fluía de sur a norte, tal como demostramos detalladamente en otros estudios, por lo que las posibilidades reales de la

<sup>47</sup> Marks, *Deconstructing...*, *op. cit.*, p. 34.

<sup>48</sup> Cristina Mazzeo, “Estrategias de control social y económico en la élite mercantil de Lima en su tránsito de la colonia a la república”, en Margarita Guerra Martiniere y Denisse Rouillon Almeida (eds.), *Historias paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, El Colegio de Michoacán, A.C., febrero de 2005, pp. 281-310.

<sup>49</sup> Sobre esta compañía comercial de los tres socios peninsulares, que conectaba el ámbito atlántico, Río de la Plata, con Chile y el Perú, véase Francisco Betancourt Castillo, “De mercaderías y esclavos. Negocios y circuitos en América del Sur, 1800-1810”, en Manuel Llorca-Jaña y Diego Barria T. (eds.), *Empresas y empresarios en la Historia de Chile: 1810-1930*, Santiago, Editorial Universitaria, 2017, pp. 53-76. Sobre la relación Chopitea-Izcue también puede consultarse a Mario Cárdenas Guedinot.



conformación de un “monopolio”, insistimos, son como mínimo dudosas desde el punto de vista de los comerciantes implicados<sup>50</sup>. El supuesto “monopolio”, sin embargo, contiene características distintas a las del fenómeno del acaparamiento del grano, situación mucho más factible.

LOS PROVEEDORES DEL TRIGO:  
PROTAGONISTAS DEL CIRCUITO COMERCIAL

Con respecto a los comerciantes que aparecen en este caso —una investigación para identificar a unos “monopolistas” del trigo chileno— se pueden señalar varias cuestiones interesantes, aunque no es nuestro objetivo detallar cada uno de los aspectos que, en específico, marcaron la carrera empresarial de cada uno de ellos. Debemos considerar que una buena parte de los mercaderes implicados eran españoles peninsulares, como los comerciantes que mencionábamos. Sin embargo, los criollos del puerto tampoco estaban ausentes del importante negocio del trigo. En esto haremos la primera distinción; en el primer grupo que se puede identificar, el de los proveedores del cereal, hay una importante presencia de criollos, así como de funcionarios reales y miembros del Cabildo. Si tenemos en cuenta que el producto “estrella” del comercio exterior chileno era en esos momentos dicho cereal —o la harina producida sobre la base de este grano—, la importancia de estos comerciantes es clara, especialmente si se tienen en cuenta las vinculaciones de estos con el mercado peruano. Sin embargo, ninguno de estos proveedores del cereal estaba inscrito en el Tribunal del Consulado que sesionaba en Santiago<sup>51</sup>. Muy diferente con respecto al otro grupo, el de los comerciantes interrogados que compraron los cargamentos de trigo, puesto que muchos de ellos sí estaban inscritos en el tribunal mercantil.

La posición de estos proveedores era importantísima, tratándose del comercio triguero con el Perú, y por sí sola representaba una influencia política en el reino de Chile, aunque esto último es difícil de rastrear en las fuentes y, por ende, de “probar” históricamente. Pero una confirmación de este poder político son las propias actividades de estos bodegueros proveedores, que ocupaban al mismo tiempo cargos en la política local. Otra cuestión que es posible observar es la venalidad —o conducta poco apegada a la ética y legalidad— de varios funcionarios de la burocracia colonial, y no solo de los miembros del Cabildo del puerto que tenían intereses comprometidos al poseer almacenes. En agosto de 1808, un guardia de la aduana de Valparaíso intentó hacer pasar la mercadería de la fragata *Paquet* —intervenida por una denuncia de contrabando— como baúles de “ropa sucia”, con el fin de que la carga no fuese descubierta<sup>52</sup>. Eran conocidas casi como una tradición las prácticas abusivas de los funcionarios de la aduana de Santiago, que a los carreteros que transportaban mercaderías o cargamentos les exigían un

---

<sup>50</sup> Mazzeo, “La interconexión de los puertos...”, *op. cit.*

<sup>51</sup> Ninguno aparece en la lista de votantes del año 1801. Véase en ANHCH, Archivo del Tribunal del Consulado (ATC), vol. 1, fs. 138-139v.

<sup>52</sup> Mario Cárdenas Gueudinot, *Corso y guerra marítima en Chile, 1797-1824*, tesis para postular al grado académico de Magister en Historia con mención en Historia de Chile, Santiago, Universidad de Chile, 1984, pp. 15-16.

pago, coima o simplemente les quitaban algo<sup>53</sup>. Según el comerciante británico Samuel Haigh los fiscales y administradores de aduana, durante el periodo de gobierno colonial, se prestaban a recibir un soborno, una “propina”, para atribuir un menor avalúo a las mercaderías gravadas por los impuestos<sup>54</sup>. Ejemplos en este sentido son numerosos, y es bastante posible que este tipo de prácticas –u otras más sofisticadas– fuesen desarrolladas por los almaceneros del puerto que tenían mucha más influencia que los empleados de aduana. Estos estaban implicados en el comercio triguero –como Antonio Díaz Pérez, Tomás López, Mateo Astorga, Antonio Manterola o Cristóbal Valdés–, desempeñaban oficios municipales y funciones públicas de comercio, como jueces de abastos o administradores del mercado de la recova, por lo que eran fiscalizadores y parte interesada.

Como hemos señalado con anterioridad, no queda claro si la investigación hecha a petición de los importadores de Lima estaba enfocada en particular en los proveedores del trigo, respecto de los almaceneros, o si también se pretendía obtener información de los manejos efectuados por los comerciantes de Valparaíso, dedicados a la comercialización al Perú. Ambos grupos, sin embargo, estaban conectados por relaciones comerciales. De todas maneras, lo lógico es concentrarnos en aquellos que comúnmente guardaban el grano, los almaceneros proveedores, a fin de poder observar si era efectivo que algunos “acaparaban” el trigo.

De lo que consta en el expediente que estamos analizando, tenemos a un nítido grupo de vendedores del cereal. Este grupo almacenaba el trigo ya sea en la forma de grano, de distintos tipos, como también en la forma de harinas de diversas calidades. Algunos de estos eran poseedores de bodegas en el puerto de Valparaíso, así como en la capital del reino. De los veintisiete vendedores que aparecen en la investigación hecha por las autoridades virreinales –tres no se pudieron identificar y otra venta fue realizada por “varios” proveedores– podemos observar a diez que concentran buena parte de las ventas hechas a otros comerciantes. Estas ventas se hicieron en periodos cortos, que involucraban uno, dos o hasta tres meses como mucho, principalmente durante el verano (meses de enero, febrero y marzo), cercanos al tiempo de la siega y cosecha. Las ventas eran suministradas tanto a mercaderes que participaban del circuito exportador al Perú como, también, a pequeños tenderos y panaderos del eje Santiago-Valparaíso. Estos proveedores resultarían, por lo tanto, “sospechosos” de concentrar grandes cantidades del trigo.

En el cuadro que sigue vemos, a propósito de lo recién señalado, a estos proveedores ordenados por las cantidades vendidas:

---

<sup>53</sup> Respecto de esta práctica quedaban los usos en la época republicana, todavía en la década de 1830. El marino estadounidense William S. W. Ruschenberg recordaba con detalle el modo de los funcionarios de aduana, anotando que era una práctica que venía de la “época del gobierno español”: William S.W. Ruschenberger, “Noticias de Chile (1831-1832), por un oficial de Marina de los EE.UU. de América, traducida e ilustrada con datos biográficos del autor y notas, por Eduardo Hillman Haviland (continuación)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, año x, tomo xxxvi, N° 40, Santiago, 4° trimestre de 1920, pp. 54, 68-69.

<sup>54</sup> Samuel Haigh, *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1917, p. 66.

CUADRO N° 1  
*Principales proveedores del trigo*  
*(Santiago y Valparaíso, enero-marzo de 1804)*

VENDEDOR	NÚMERO VENTAS RECONOCIDAS	CANTIDADES TOTALES (KGS.)	SUMAS RECIBIDAS
Antonio Díaz Pérez	5	461 134,45 kg	10 882 pesos 6 reales
Tomás López	3	441 880,76 kg	79 792 pesos 5 y ½ reales
Vicente García	3	433 784,78 kg	10 764 pesos 4 y ½ reales
Antonio Manterola	3	363 981,9 kg	4 528 pesos 1 real
Joaquín de Villaurrutia	3	226 780 kg	6 562 pesos 4 reales
Ignacio de la Carrera	2	190 495,2 kg	5 675 pesos apróx.
Cristóbal Valdés	2	160 220,7 kg	4 710 pesos
Benito Vargas	2	115 657,8 kg	6 959 pesos 3 reales
Juan González de Hontaneda	2	61 230,6 kg	más de 1 800 pesos
Mateo Astorga	2	13 606,8 kg	más de 4 400 pesos

Fuente: ANHCH, ACG, vol. 636, fs. 345-362. La unidad de medida del trigo la convertimos en kilos a partir del número de fanegas que se consignan. Cada fanega equivalía, aproximadamente, con respecto a su peso, a seis arrobas o en su defecto a ciento cincuenta libras, aproximadamente. Para realizar esta conversión hemos utilizado el cálculo hecho por De Ramón y Larraín, “Una metrología...”, *op. cit.*, p. 47.

El principal vendedor o proveedor, que aparece nombrado varias veces y con notable participación en los negocios del puerto en esos años, es Antonio Díaz Pérez. Nacido en la villa de Santa María, en España (Andalucía), se instaló en Valparaíso y hacia 1791 – cuando se establece oficialmente el Cabildo de esta ciudad– es elegido “regidor” de esa corporación. Se mantuvo en el cargo durante algunos años, por lo menos hasta 1796. Había comprado tal distinción “en 68 pesos” y, como muchos españoles peninsulares, se había destacado como vecino participando de las milicias reales, un ámbito que se utilizaba como escalón para el acrecentamiento del prestigio social. Vemos aquí, con el caso de Antonio Díaz, como se mezcla la participación en la administración del poder local, municipal, con las actividades lucrativas. A partir de esos años Antonio Díaz Pérez se concentró en sus negocios. Primero, como regidor “decano”, fue nombrado juez de abastos del puerto, una posición bastante privilegiada para observar y participar del comercio urbano, así como de la provisión de mercaderías y materiales. De hecho, el cargo se remataba al mejor postor, por lo que había que asegurar algún tipo de capital propio, que él ya tenía. Teniendo a su cargo dos o tres inspectores, los jueces de abastos debían dirimir las disputas entre vendedores y compradores –al nivel del comercio al menudeo–, revisar precios y aplicar multas. Este cargo lo compartió con Cristóbal Valdés, su “paisano” andaluz, otro interesado en el negocio triguero, como vemos en el cuadro anterior, y participe del Cabildo de Valparaíso<sup>55</sup>. El ejercicio del juzgado de abastos era

<sup>55</sup> Antonio Díaz Pérez habría nacido alrededor del año 1763, en la villa de Santa María. Sus datos biográficos constan en el testamento que hizo frente al notario público José María Sánchez, en Valparaíso, a

similar a la administración de la “recova” del puerto, que era un mercado de comestibles de la ciudad, un espacio reglamentado donde se pagaban todo tipo de impuestos. Este cargo de administración fue comprado varias veces por Tomás López, otro de los importantes proveedores del trigo que fueron investigados por las autoridades peruanas<sup>56</sup>.

Por esta misma época Antonio Díaz Pérez comenzó sus actividades como comerciante propiamente tal, es decir, como tratante en el comercio exterior de mercaderías. Ya en 1799 tenía varios deudores en Valparaíso y en otros lugares<sup>57</sup>, y entre 1800 y 1801 fue el agente principal en el puerto del comerciante de Santiago, José de Trucios<sup>58</sup>, a quien le informaba sobre cargas de sebo chileno que el primero esperaba colocar en el mercado peruano, ocupándose él del transporte. También se preocupaba de los costos de los fletes, porque algunas mercaderías debían ser conducidas desde lugares apartados del interior hacia el puerto o a sus almacenes –como ocurría siempre con el trigo, que Antonio Díaz recibía en su bodega–, así como de la disponibilidad de arrieros, que justo en ese momento estaban escaseando, por lo que a José de Trucios le aconsejaba tener “paciencia”<sup>59</sup>.

Si seguimos una revisión detallada de los documentos notariales del puerto resalta, sin duda alguna, Antonio Díaz Pérez, mostrándolo como un vecino activo de Valparaíso. En el periodo que corre antes de la crisis política de 1810, entre 1790 y 1809, aparece como prestamista importante en Valparaíso, junto con ser el representante legal de varias personas poseedoras de algún capital. También figuraba afianzando inversiones en mercaderías por parte de terceros<sup>60</sup>. Se agrega a esto que el español se hizo propietario de varios sitios y casas en la ciudad o en los cerros, inversiones con las cuales pudo hacer crecer su emprendimiento como bodeguero. Paralelamente, fue frecuente su participación en la compra-venta de esclavos, así como de los inmuebles adquiridos<sup>61</sup>. Similar en esto al caso de otro de los vecinos proveedores de trigo, el criollo Mateo Astorga. El historiador Juan Luis Stegmaier señalaba que Antonio Díaz Pérez había llegado a ser uno de los comerciantes más acaudalados de Valparaíso, pero que, a diferencia de otros comerciantes importantes, no era dueño de una de las principales bodegas del puerto. El estudioso recién citado hacía la diferencia entre las grandes bodegas y otro grupo de inmuebles, a la vera de las primeras, que eran “almacenes menores, destinados a la compra-venta de todo tipo de artículos en fantástica miscelánea”<sup>62</sup>. Antonio Díaz destacaba

---

mediados de 1814. Véase en Archivo Nacional de la Administración (en adelante ARNAD), Archivo Notarial de Valparaíso (en adelante ANV), vol. 27, f. 148. Sobre su cargo de regidor de Valparaíso, véase el documento oficial en ANHCH, ACG, vol. 760, pieza 6, fs. 11-13v. También hay datos en Benjamín Vicuña Mackenna, *Obras completas de Vicuña Mackenna*, Santiago, publicadas por la Universidad de Chile, Imp. Dirección General de Prisiones, 1936, vol. iv: Historia de Valparaíso, tomo II, pp. 478-479, 481, 493.

<sup>56</sup> ARNAD, ANV, 1790, vol. 21, ff. 7-10 y 1794, 442v.-446v.

<sup>57</sup> “Sobre apremio a sus deudores”, Santiago, 24 de abril de 1799, en ANHCH, ACG, vol. 809, f. 206v.

<sup>58</sup> Lamar, *op. cit.*, pp. 121-122.

<sup>59</sup> ANHCH, Fondo Salvador Trucios (FST), vol. 15, fs. 10, 24, 30-31, 34, 37, 40, 54 y 62-63.

<sup>60</sup> ARNAD, ANV, 1793, vol. 21, fs. 293-294 y 1793, fs. 401-403; 1798, vol. 23, fs. 76v.-77v. y 1800, fs. 230-231; 1804, vol. 24, fs. 365v.-366 y doc. anexo N° 15, 1802; 1806, vol. 25, fs. 133-134 y 1809, fs. 389-390.

<sup>61</sup> ARNAD, ANV, 1790, vol. 21, fs. 25-26v., 1791, fs. 120-122v., 1792, fs. 165-166, 1793, fs. 315v.-316v., 1793, fs. 332-334, 1793, fs. 438-441v., 1794, fs. 466-468, 1794, fs. 499-501; 1797, vol. 22, fs. 101v.-102v. y 1797, fs. 126-127; 1799, vol. 23, fs. 114-116 y 1801, fs. 456v.-459; 1803, vol. 24, fs. 223-224v.

<sup>62</sup> Juan Luis Stegmaier Rodríguez, “Valparaíso durante la Patria Vieja, 1810-1811”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 152, Santiago, 1984, p. 132.

como dueño de este último tipo de almacenes. La descripción que hace el historiador alude a una serie de características, no muy distintas de las grandes tiendas de Santiago, donde los comerciantes más importantes vendían tanto al por menor –a los vecinos y consumidores en general– como también en la habilitación a otros comerciantes pequeños. Lo cierto es que Antonio Díaz Pérez era uno de los que manejaba el almacenaje del cereal en el puerto, lo que precisamente se desprende de la indagatoria hecha por las autoridades virreinales.

En cuanto a Cristóbal Valdés, hay informaciones de que era también originario de España, paisano andaluz de Antonio Díaz Pérez, y al igual que este último, propietario de una bodega en la ciudad portuaria. Sería largo extenderse, pero el examen de los documentos notariales arroja un panorama similar al de Antonio Díaz. Cristóbal Valdés alternaba la ocupación de capitán de milicias con la de bodeguero, al menos desde la década anterior a la indagatoria, la de 1790<sup>63</sup>.

Las coincidencias son frecuentes entre estos principales vendedores de trigo, dueños de almacenes o depósitos. Tomás López también era español peninsular, nacido en el pueblo de Santa Eulalia, Galicia, había llegado durante el último tercio del siglo XVIII a Valparaíso. Se había dedicado al comercio, acumulando una suma de dinero que le había permitido arrendar una hacienda en la localidad de Casablanca, vinculándolo al sector agrícola, ya que consta en escrituras notariales de Valparaíso que realizó ventas de “producciones” del predio en cuestión. Al igual que los otros proveedores trigueros, participó del Cabildo del puerto, siendo regidor entre 1802 y 1805<sup>64</sup>. Según la contabilidad que hacemos en el cuadro N° 1 Tomás López habría sido el proveedor de trigo que más dinero recibió, en la temporada 1803-1804.

Uno de los principales proveedores del cereal, a su vez, uno de los pocos criollos “chilenos” con título de nobleza y caballero de la orden de Carlos III, era Vicente García (Vicente García-Huidobro), Tercer marqués de Casa Real de Moneda<sup>65</sup>. Ocupaba una posición de prestigio social y de influencia política clara en esta parte de los territorios de la monarquía. Dentro de las coincidencias que enfatizamos, entre estos proveedores, estaba también la presencia de la corporación o ayuntamiento municipal, principal organismo de representación política del vecindario del puerto. Esta quedaba patente entre los principales proveedores de trigo, respecto también de los criollos Antonio Manterola de la Peña, que se desempeñaba como alférez real, y Mateo de Astorga Romero, que tenía una larga presencia en Valparaíso como alguacil mayor y prestamista entre los pequeños bodegueros<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Cristóbal Valdés era natural de la villa de Puerto Real, cerca de Cádiz. Véase en Benjamín Vicuña Mackenna, *Obras completas de Vicuña Mackenna*. Santiago, publicadas por la Universidad de Chile, Imp. Dirección General de Prisiones, 1936, vol. IV: Historia de Valparaíso, tomo II, p. 467.

<sup>64</sup> Roberto Hernández C., *Valparaíso en 1827 (con un apéndice sobre la época)*, Valparaíso, Imprenta Victoria, 1927, p. 68; Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico y biográfico de Chile. 1800-1925*, Santiago, Imprenta y Litografía “La Ilustración”, 1925, tomo IV, p. 82.

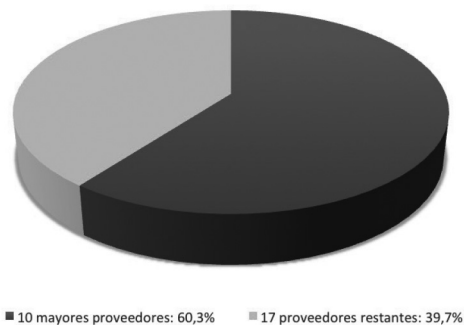
<sup>65</sup> Sobre este personaje: Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*, Santiago, Imprenta i Encuadernación Barcelona, 1897, tomo II, p. 36; José Toribio Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1906, p. 337.

<sup>66</sup> ARNAD, ANV, 1798, vol. 23, fs. 3v.-4v.

Respecto de la magnitud del volumen del trigo vendido en esa temporada, siguiendo los documentos de la indagación virreinal, observamos lo siguiente:

GRÁFICO N° 1  
*Total del trigo vendido por los proveedores  
 (Santiago y Valparaíso, enero-marzo de 1804)*

**Trigo vendido en 1804: 4.093.017,69 kg**



Hay que señalar que estos dueños de bodegas –en el caso de las más grandes, como las de Joaquín de Villaurrutia– o de almacenes a la vera de la calle costanera del muelle principal –como el caso de Antonio Díaz Pérez o Cristóbal Valdés– eran, a su vez, agentes de otros comerciantes que tenían un papel destacado en el mercado santiaguino. Los diez mayores proveedores participaban de la política de Valparaíso, como los antes mencionados y también el criollo Benito Vargas o el comerciante español Juan González de Hontaneda. Como podemos observar estos concentraban buena parte del total de la producción que se vendía en Santiago y el puerto. Por lo que tenían –o habrían tenido si es que se hubieran concertado– un control efectivo sobre el comercio triguero.

Antonio Díaz Pérez se había desempeñado como agente de negocios, en el puerto, de José de Trucios, gran comerciante de Santiago y cabeza empresarial de su familia que manejaba inversiones a través de una red de corresponsales fuera de Chile –como en el Perú, Río de la Plata y Cádiz–, y en otros rincones del reino, como en el norte minero<sup>67</sup>. El vizcaíno Joaquín de Villaurrutia era el agente en el puerto de su paisano Pedro Nicolás de Chopitea, del que ya hablamos, comerciante de Santiago y que precisamente fue uno de los compradores indagados. Chopitea necesitaba colocar el trigo en el Perú por medio de su red comercial, a la que estaba conectado como proveedor Joaquín de Villaurrutia, sumado a las conexiones que este tenía con el comercio de Cádiz<sup>68</sup>. Villau-

<sup>67</sup> La magnitud de su red de corresponsales se puede observar con detalle a través de la documentación privada de su familia, guardada en el Archivo Nacional en el fondo Salvador Trucios. La cobertura territorial de sus negocios, tomando a José de Trucios como protagonista, ha sido abordada por Teresa Emilia Venegas Fernández, *De nobles a notables: negocios, política y familia en la construcción de la república. Chile y la red Trucios*, tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, diciembre 2015, pp. 53-56.

<sup>68</sup> Stegmaier, *op. cit.*, p. 129.

rutia –que en la investigación ordenada por las autoridades aparece como proveedor tanto como comprador– había estado adquiriendo durante los años previos varias propiedades, que convirtió en bodegas en la llamada “calle del Cabo”. Esta era la ruta por donde pasaba por necesidad todo el movimiento de mercaderías, por el poblado y desde el interior, para ser embarcadas en el muelle principal<sup>69</sup>.

#### CONSIDERACIONES FINALES

En estas líneas nos hemos enfocado de manera importante en el grupo de los proveedores del cereal, que eran aquellos que habían vendido a los importadores del Perú; estos últimos como el caso de los comerciantes vascos Pedro Nicolás de Chopitea o Ignacio Irigaray, ambos con casas comerciales establecidas en Santiago, pero asociados a las redes peruanas. En apariencia, los proveedores analizados, radicados en el puerto y partícipes del Cabildo, españoles algunos y otros de origen criollo, en su calidad de almaceneros concentraron en sus manos buena parte del comercio triguero, en la etapa de distribución del producto, justo antes de ser embarcado por los otros comerciantes. No se observa un choque directo entre ambos grupos, sino, más bien, una conjunción de intereses, porque tanto proveedores del trigo como comerciantes exportadores al Perú integraban, en varios casos, las mismas redes. Analizando el registro de la indagatoria podemos ver una diferenciación importante entre estos distintos actores, pese a las relaciones reticulares antes descritas.

Esta situación de control y privilegio en el comercio justo a comienzos del siglo XIX, por muy circunstancial o endeble que pudiera haber sido (y de hecho lo era), contrasta con esa imagen historiográfica de que el comercio de Valparaíso necesitaba, aprovechando el quiebre político de la Independencia, sacudirse del “dominio” de los navieros peruanos para obtener un grado mayor de libertad de acción<sup>70</sup>. Solo unos cuantos importadores de trigo en el Perú eran agentes de los comerciantes limeños o, para decirlo de otra manera, solo algunos “chilenos” necesitaban a estos como ineludibles intermediarios en la puesta en venta del cereal. En este sentido, apreciamos una pequeña diferencia entre el conglomerado mercantil chileno y el de otras regiones del virreinato, como los mercaderes de Arequipa, la región Tacna-Arica, o del eje Piura-puerto de Paita<sup>71</sup>. Es

---

<sup>69</sup> Juan Luis Stegmaier Rodríguez, “La misteriosa cueva del chivato (un lugar histórico-legendario de Valparaíso)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 153, Santiago, 1985, p. 128.

<sup>70</sup> Es la tesis central elaborada por el historiador Hernán Ramírez Necochea, como conclusión y proyección analítica de lo que habría sido el proceso de independencia en Chile: una “necesidad” comercial. Esta idea quedaba expresada en su obra clásica: Hernán Ramírez Necochea, “Antecedentes económicos de la Independencia de Chile”, en Hernán Ramírez Necochea, *Obras escogidas*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, volumen II, pp. 5-150.

<sup>71</sup> Para el caso de Arequipa, observamos la situación tardo colonial en el artículo de Víctor Condori, “Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotera en una coyuntura de crisis, 1821-1824”, en *Revista de Indias*, vol. LXXI, N° 253, Madrid, diciembre 2011, pp. 827-858. Sobre el caso de Tacna y Arica tomamos en cuenta el importante trabajo de Jaime Rosenblitt B., *Centralidad geográfica, marginalidad política: la región Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y



más, la existencia de esta querrela, y sobre todo los perjuicios ocasionados a los comerciantes del consulado limeño, demuestran en realidad lo contrario. En este sentido, consideramos como efectivo el planteamiento central aportado por el historiador Sergio Villalobos, en un trabajo clásico sobre estas materias<sup>72</sup>.

Esta situación especial de los comerciantes establecidos en Chile, respecto de otras regiones, pudo haber radicado en la existencia de un tribunal del consulado separado de la Corporación de Lima. Como mostramos, en el grupo de los importadores –varios de origen vascongado– estaban los que estando vinculados al negocio integraban el Tribunal del Consulado de Chile. Mientras que muchos almaceneros de Valparaíso no lo estaban. Los importadores pertenecían al grupo perjudicado por este tipo de querellas, que oscurecían las relaciones necesarias para la buena marcha de los negocios, pero, al mismo tiempo, observamos una tenue autonomía respecto de los socios limeños.

No planteamos la inexistencia del vínculo colonial –con una jerarquía territorial intrínseca–, en el cual el mercado peruano dominaba por ser más grande y tener mayores herramientas de control formal. Pero sí demostramos que los vínculos entre el gobierno y el grupo de comerciantes-almaceneros del trigo en Valparaíso, como una suerte de infiltración en espacios donde la monarquía o el Virrey no podían llegar, lograban en la práctica saltarse la superioridad estructural de los comerciantes del Consulado de Lima y los navieros del Callao. Este tipo de fenómenos, de acuerdos informales o influencias clandestinas, se daban constantemente a lo largo y ancho de los territorios de la monarquía española, y es muy probable que fuese una realidad en varios puertos del “mar del Sur”. El desafío del gobierno virreinal era, en relación con esto, tener una capacidad de negociación entre los distintos conglomerados mercantiles o territoriales que estaban en su ámbito jurisdiccional, debido a que la monarquía necesitaba a estos grupos para una mejor *performance* de su capacidad económica y un efectivo control político. En este sentido, según mostramos para el caso chileno, coincidimos con lo mostrado en otros estudios sobre conglomerados de comerciantes en Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX<sup>73</sup>.

La indagación judicial analizada fue motivada por la acusación de que el comercio chileno era beneficiado por el gobierno español de la capitania. De lo que hemos examinado hasta aquí surgen algunas preguntas. ¿Se trataba del Cabildo de Valparaíso

---

Cultura, 2013, vol. LIV En referencia a la supeditación de los comerciantes de Piura en relación con los de Lima, véase en Hernández, *op. cit.*, p. 58.

<sup>72</sup> Sergio Villalobos Rivera, *El comercio y la crisis colonial: un mito de la Independencia*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1968.

<sup>73</sup> Respecto de la financiación de varias actividades, que posibilitaban buena parte de la presencia y existencia misma del Estado. Los grupos de comerciantes fueron fundamentales en esto, como ha sido expuesto en detalle por Cristina Mazzeo de Vivó en su libro *Gremios mercantiles en las guerras de Independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú, 2012. También para el caso mexicano: Guillermina del Valle Pavón, *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la Ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012 y también su libro más reciente *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra Anglo-Española de 1779-1783*, México, Instituto Mora, Conacyt, 2016. Agradecemos a la profesora Guillermina del Valle que gentilmente nos ha enviado un ejemplar de este último trabajo.

cuando se hablaba del gobierno “cercano” a los supuestos monopolistas? De manera complementaria a esto, ¿había otro vínculo entre “gobierno” colonial y el negocio del almacenaje triguero? Respecto de esto último creemos que sí, aparte de reafirmar la conexión –bastante evidente y directa– entre los almaceneros del trigo y la composición del gobierno municipal de Valparaíso, los que constituyen casi el mismo grupo de personas (los miembros del Cabildo eran los proveedores del cereal).

De la documentación revisada constatamos la participación indirecta de un personaje clave: el catalán Joaquín de Alós y Bru, gobernador militar del puerto entre 1799 y 1811. Con una presencia en los negocios del puerto mucho menor que los otros vecinos que hemos señalado, sin embargo, este funcionario pudo utilizar su posición política para influir, cultivando una “clientela” con estos vecinos-comerciantes. Junto al bodeguero Joaquín de Villaurrutia el gobernador militar ejercía como prestamista de varios vecinos, sobre todo a comerciantes y agricultores de los alrededores<sup>74</sup>. Quizá de esto provenía cierto interés en el acaparamiento del cereal, o la colaboración para que esto fuese posible y los envíos al Perú se demorasen, depreciándose el cereal que se vendía y, por ende, elevándose la demanda del trigo (o de la harina) cuando llegase al Callao. Los comerciantes deudores del gobernador Joaquín de Alós se obligaban, tal como lo atestiguan varios protocolos notariales, con sus bienes y “capitales habidos y por haber”, estos últimos invertidos en las transacciones trigueras. Uno de los comerciantes compradores del trigo interrogados, que eran los exportadores del cereal, Bernardo Soffia en compañía de Joaquín Gutiérrez, debía cuatro mil pesos al gobernador Alós<sup>75</sup>. Incluyendo el Cabildo, que nominalmente hablaba como “la ciudad” y en nombre de ella, declaraba que debía sumas de dinero al gobernador del puerto<sup>76</sup>. Aunque esta relación directa no se puede constatar en los registros de la época.

Esta situación demuestra que más allá del contexto de la época, donde los organismos del gobierno colonial interferían poco con los emprendimientos privados, al menos para el caso de algunos productos agropecuarios –en tanto estos eran comercializados por Valparaíso– existía un grado de compromiso importante por parte de las autoridades de gobierno. Se tenía consciencia de que había que fomentar la actividad mercantil, proteger la salida “natural” que los productores tenían con dicha actividad, y que esta actividad conllevaba en ocasiones ponerse en conflicto con otros intereses, sobre todo con aquellos de los navieros-comerciantes del Callao.

Dejando de lado la cuestión de si era efectiva la existencia de uno o varios monopolistas, los que eventualmente habrían desarrollado una influencia indebida sobre el gobierno de la capitanía general que los defendía, el asunto nos otorga la oportunidad de conocer la composición del conglomerado mercantil de Valparaíso implicado en estas transacciones. El análisis de este tipo de coyunturas nos permitió identificar los objetivos de dicho conglomerado, y comprender qué otros intereses impedían la resolución

---

<sup>74</sup> Stegmaier, “La misteriosa cueva...”, *op. cit.*, pp. 127-128.

<sup>75</sup> “Obligacion Dn. Berdo. Sofia al Sor. Governador deesta Ciudad por 4000 ps.”, en ARNAD, ANV, vol. 24, fs. 365v.-366.

<sup>76</sup> Un ejemplo de lo señalado: “Obligacion Hipotecaria el Cavildo de esta Ciudad afavor del Sor. Governor. por 2.500 ps.”, en ARNAD, ANV, vol. 24, fs. 243-245; “Obligacion Don Pedro José del Pino Capn. y Mtre. Fragata tres Marias afavor del Sor. Govor. de este Puerto”, *op. cit.*, fs. 311v.-313.

de este caso, en la hipótesis de que las autoridades hayan podido en efecto conocer al comerciante “monopolista”. De hecho, la acusación del monopolio nunca se aclaró, y la investigación ordenada por el virrey del Perú no llegó a informar de ninguna situación, por lo que todo quedó en nada.

Lo anterior se debía al escenario complejo que un monopolio significaba. Los panaderos del puerto dedicados a satisfacer la demanda interna de dicha población –y, asimismo, de revender al mercado interno de la capital del reino– también se habrían visto perjudicados con un precio excesivamente alto del cereal, o de un posible acaparamiento del producto. Se podría haber generado algún tipo de carestía, con negativas consecuencias para la población del lugar. Sin embargo, estos pequeños mercaderes –los que por lo general eran meros tenderos– en sus declaraciones defendieron al comercio local, que era compuesto por los comerciantes sobre los cuales recaía la sospecha desde el Consulado de Lima. Dejaron una buena imagen tanto de los dueños de los grandes almacenes como de los comerciantes exportadores, negando la posibilidad de tal monopolio. Asimismo, la postura oficial del gobierno de la capitanía general –supuestamente “corrupta” como consecuencia de la acción del(os) monopolista(s)– fue que la acusación proveniente de Lima no era neutra, y estaba en directa colisión con dichos panaderos de Chile, que por las gestiones del Tribunal del Consulado de Lima terminaban pagando un precio mayor por el cereal o la harina, en comparación con sus competidores de la capital virreinal<sup>77</sup>.

Debemos agregar, a propósito de lo anterior que señalábamos, que la utilización del concepto de corrupción, en esta época, debe ser tomada con reservas, pese a los propios adjetivos calificativos utilizados en algunos documentos. Las acusaciones muchas veces indicaban una práctica ilegítima, alejada de la legalidad, o en conflicto con ella, pero que tampoco puede ser catalogada de plano como “ilegal”. Los mecanismos utilizados, propios de un medio informal –como muchas negociaciones a propósito del trigo que, en definitiva, iban a parar al registro notarial– muestran las dimensiones de una cultura de negociaciones que, por cierto, se imponía. Pero que aun conocemos de manera muy parcial, como para señalar el “dolo” deliberado de algunos comerciantes o funcionarios, imbuidos de un “ánimo corruptor”. Es preferible hablar en ese sentido de “clientelismos”, o “patronazgos”<sup>78</sup>. Solo podemos considerar que, de manera clara, respondía la mayor parte de las veces a intereses particulares<sup>79</sup>.

Desde el gobierno de Chile no solo se defendió a los pequeños panaderos del puerto, también se hizo una defensa de los intereses de los “cosecheros” –a los que no hay que

---

<sup>77</sup> Carta citada, que en el contexto de la acusación de 1804 fue reflatada como un antecedente, y mandada como misiva oficial del gobernador de Chile al virrey, en ANHCH, ACG, vol. 636, fs. 260v.-261.

<sup>78</sup> Alfonso W. Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2013, p. 33.

<sup>79</sup> La comprensión profunda de estos fenómenos, que no pueden ser juzgados con los ojos de fines del siglo xx o del siglo xxi, puede seguirse en un artículo clásico para estos temas. Horst Pietschmann, “Corrupción en las Indias Españolas: Revisión de un debate en la Historiografía sobre Hispanoamérica Colonial”, en Manuel González Jiménez *et al.*, *Instituciones y corrupción en la Historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 1998, pp. 32-52. Ejemplos de nuevos casos estudiados pueden revisarse en un libro reciente sobre estos temas: Christoph Rosenmüller y Stephan Ruderer (eds.), *Dádivas, dones y dineros*. *Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2016.

confundir con los hacendados que producían el trigo— los que en ocasiones eran estos grandes comerciantes, dueños de las bodegas más importantes del puerto, como Antonio Díaz Pérez, Vicente García o Joaquín de Villaurrutia. Como hemos mostrado, estos dueños de bodegas efectivamente con su accionar “acaparaban” buena parte de la producción del cereal que llegaba a Valparaíso para ser embarcado, situación que se había transformado en algo normal, cotidiano. Pero este fenómeno, muy complejo, es distinto de lo que podríamos llamar un monopolio. Es probable que la “mala cosecha” del trigo de esa temporada —como la calificó un contemporáneo—, sumada a la situación de la “peste” en los granos ya almacenados, generaron una situación crítica que levantó las protestas mucho más decididas de los comerciantes de Lima y del Callao.